ACTA 2 DE LA SESIÓN DE LA UNIDAD TECNICA

EXPEDIENTE: CONTR 2025 0000151636
OBJETO: SERVICIO JURÍDICO DE REPRESENTACIÓN PROCESAL DE LA AGENCIA PÚBLICA ANDALUZA DE EDUCACIÓN (00023/ISE/2025/SC)
CPV: 79112000-2 SERVICIOS DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA
PROC. ADJ.: ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO, PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS
TIPO CONTRACTUAL: SERVICIOS
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 25.000 €
IMPORTE IVA: 5.250€
VALOR ESTIMADO: 36.300 €

ASISTENTES:

DIEGO MANUEL TALAVERA SÁNCHEZ. Director de Contratación y Gestión Patrimonial
BLANCA OSES GIMÉNEZ DE ARAGÓN. Directora de la Asesoría Jurídica

En Camas, siendo las 11:00 horas del día 05 de noviembre de 2025 se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Unidad Técnica, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, al análisis del informe de viabilidad de ofertas anormalmente bajas y, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis.

La totalidad de miembros de la Unidad Técnica reiteran que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP.

Procedido el 29 de septiembre de 2025, al desencriptado y apertura del SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, tras la lectura de las ofertas por parte de esta Unidad Técnica, el resultado fue el siguiente, habiendo sido admitidas todas ellas por considerarse correcta la documentación administrativa:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA (% BAJA)	Antigüedad Col.Of. Procuradores	Rec.y trasl. notificaciones	Carpeta Informática
Ana María Asensio Vegas	16	15 años	mismo día	SÍ
Francisco Franco Lama	42	15 años	mismo día	SÍ
Gordillo Procuradores	10	15 años	mismo día	SÍ
Luis de la Salud Rosell Martín	55	15 años	mismo día	SÍ
María Victoria Muratore Villegas	50	15 años	mismo día	SÍ
Pedro Mateo Mancha Suárez	51	15 años	mismo día	SÍ
Rafael Ángel Cárdenas Cubino	18	15 años	mismo día	SÍ

De acuerdo con lo establecido en el PCAP y a la vista de las ofertas económicas presentadas, las personas licitadoras que se relacionan a continuación estaban incursas en anormalidad, habiéndoles requerido a

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	BLANCA OSES GIMENEZ DE ARAGON	06/11/2025
	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmLWSZG882UALYMYJK39NCVGL2U	PÁG. 1/4

todas ellas que justificasen la viabilidad de su oferta conforme a lo dispuesto en el PCAP:

NIF	PERSONA LICITADORA
34051140P	FRANCISCO FRANCO LAMA
28681513F	LUIS DE LA SALUD ROSELL MARTIN
X3313185N	MARIA VICTORIA MURATORE VILLEGAS
28495014S	PEDRO MATEO MANCHA SUAREZ

A continuación, se informa que la fecha límite del plazo de presentación de la documentación justificativa de la viabilidad de la oferta conforme a lo dispuesto en el PCAP fue el día 9 de octubre de 2025 a las 23:59.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acredita que una vez finalizado el plazo, se procedió al desencriptado y apertura de la documentación requerida justificativa de la viabilidad de la oferta, la cual fue trasladada al servicio encargado del asesoramiento técnico de dicha documentación. Siendo las personas licitadoras que presentaron la documentación justificativa de la viabilidad de la oferta requerida mediante escrito con fecha de 2 de octubre de 2025 las siguientes:

NIF	PERSONA LICITADORA
34051140P	FRANCISCO FRANCO LAMA
28681513F	LUIS DE LA SALUD ROSELL MARTIN
X3313185N	MARIA VICTORIA MURATORE VILLEGAS
28495014S	PEDRO MATEO MANCHA SUAREZ

A continuación se procede a la lectura del informe de 28 de octubre de 2025, remitido por el órgano encargado de la valoración de la viabilidad de de las ofertas anormalmente bajas, que se anexa al presente acta, acordándose por la Unidad Técnica su aprobación, respetando la valoración suscrita por el personal encargado de realizar las evaluaciones en la que se aplican criterios estrictamente técnicos sin que quepa realizar un análisis contradictorio de las mismas, salvo valorar si en la aplicación de los parámetros contenidos en el PCAP se ha producido un error material o de hecho que resulte patente de tal forma que pueda ser apreciado sin necesidad de efectuar razonamientos técnicos complejos distintos de los realizados en su informe por el personal especialista.

En base al citado informe, se acuerda elevar al Órgano de Contratación:

- Propuesta de aceptación de la oferta de las siguientes personas licitadoras, al estimar que la misma puede ser cumplida a satisfacción de la Administración:

NIF	PERSONA LICITADORA
34051140P	FRANCISCO FRANCO LAMA
28681513F	LUIS DE LA SALUD ROSELL MARTIN
X3313185N	MARIA VICTORIA MURATORE VILLEGAS
28495014S	PEDRO MATEO MANCHA SUAREZ

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	BLANCA OSES GIMENEZ DE ARAGON	06/11/2025
	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmLWSZG882UALYMYJK39NCVGL2U	PÁG. 2/4

De conformidad con lo establecido en el PCAP la Unidad Técnica procede a evaluar y clasificar las ofertas admitidas por orden decreciente en función de la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos, con el resultado siguiente:

	VALORACIÓN				
LICITADOR	**OFERTA ECONÓMICA**	**Antigüedad Col.Of. Procuradores**	**Rec.y trasl. notificaciones**	**Carpeta Informática**	**TOTAL**
Luis de la Salud Rosell Martín	75,00	10	10	5	100,00
Pedro Mateo Mancha Suárez	69,55	10	10	5	94,55
María Victoria Muratore Villegas	68,18	10	10	5	93,18
Francisco Franco Lama	57,27	10	10	5	82,27
Rafael Ángel Cárdenas Cubino	24,55	10	10	5	49,55
Ana María Asensio Vegas	21,82	10	10	5	46,82
Gordillo Procuradores	13,64	10	10	5	38,64

A la vista de lo anterior, se acuerda elevar al Órgano de Contratación la siguiente propuesta de adjudicación a los efectos de que, una vez aceptada, se efectué por la Unidad Técnica por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica el requerimiento establecido en la cláusula 10.4 del PCAP a la persona licitadora que se detalla a continuación por presentar la mejor oferta tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el PCAP, que se compromete a la ejecución del contrato por los importes y plazos indicados a continuación, así como por las mejoras ofertadas y anteriormente reflejadas:

LICITADOR	**OFERTA ECONÓMICA (% BAJA)**	**Antigüedad Col.Of. Procuradores**	**Rec.y trasl. notificaciones**	**Carpeta Informática**
Luis de la Salud Rosell Martín	55	15 años	mismo día	SÍ

La documentación previa a la adjudicación deberá presentarse exclusivamente a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica en el plazo de los siete días hábiles siguientes al del envío del citado requerimiento. Se hace constar que según lo dispuesto en la Disposición Adicional 15 de la Ley 9/2017 de 08 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el plazo de siete días hábiles otorgados para aportar la documentación previa a la adjudicación, se computarán desde la fecha de la puesta a disposición de la notificación electrónica derivada de un procedimiento de "Contratación en el ámbito de la Junta de Andalucía" siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación, por lo que deberá consultarse el mismo. Cuando no coincida la fecha del envío de la notificación con la publicación del acto, los plazos se computarán desde el acceso a la notificación por la persona interesada.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	BLANCA OSES GIMENEZ DE ARAGON	06/11/2025
	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmLWSZG882UALYMYJK39NCVGL2U	PÁG. 3/4

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión a las 12:00 horas, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

LA UNIDAD TÉCNICA

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	BLANCA OSES GIMENEZ DE ARAGON	06/11/2025	
	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLWSZG882UALYMYJK39NCVGL2U	PÁG. 4/4	